EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA (E) DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO

CERTIFICA:

Que en el Presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2026, aprobado mediante el Acuerdo Municipal No. 051 de 2025, "Por medio del cual se aprueba el presupuesto general del Municipio de Envigado para la vigencia fiscal del año 2026", **se encuentra la disponibilidad presupuestal correspondiente** de los contratos con suscripción prevista entre el 01 de enero y el 30 de enero de 2026.

En constancia, se emite la presente certificación en Envigado, a los 26 días del mes de diciembre de 2025.

RUBÉN DARÍO MUÑOZ BERRÍO
Secretario de Hacienda (E)
Municipio de Envigado

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre funcionario: Daniela Arredondo Molina Cargo: CT Asesora - Dirección de Presupuesto y Finanzas Públicas Dependencia: Secretaría de Hacienda	Nombre funcionario: Adriana Patricia Agudelo Rivera Cargo: Profesional Universitaria - Dirección de Presupuesto y Finanzas Públicas Dependencia: Secretaría de Hacienda	Nombre funcionario: Luisa Fernanda Gil López Cargo: Directora Técnica de Presupuesto y Finanzas Públicas Dependencia: Secretaría de Hacienda